



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 SEP 2017

RES. DECECO N° 750.17

Expte. N° 7150/15

VISTO:

La Resolución CS N° 226/17, por medio de la cual se dispone:

ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de REGULAR al **Cr. Alberto Eduardo TEJERINA**, DNI 11.080.649, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS - Carrera de Contador Público Nacional - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cinco (5) años. Cumplido dicho plazo, el docente deberá ser evaluada en el marco del correspondiente Régimen de Permanencia vigente.

; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º del citado instrumento se establece imputar dicha designación al cargo respectivo de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que esta Unidad Académica cuenta en su planta de personal con un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, imputado a la Asignatura Gestión de Empresas, contemplado en la Res. CS N° 228/17.

Que dicho cargo se encontraba vacante al momento de la designación efectuada por Res. CS N° 226/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

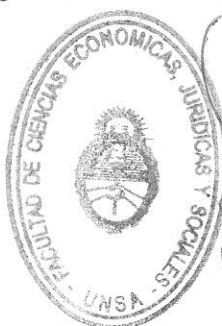
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de la Res. CS N° 226/17, a la partida individual vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Gestión de Empresas", creado por Res. CS N° 503/05 y contemplado en la Res. CS N° 228/17.

ARTÍCULO 2º.- **Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Eco. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.